

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN T. EN ÁVILA

Fecha y hora del registro de entrada: 17/04/18 9:30

Número del registro de entrada: 201811100013437

Origen: 105041 - AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO
205000 - DIPUTACION DE AVILA

Destino: 12001 - SERVICIO TERRITORIAL FOMENTO AVILA
1001 - DELEGACION TERRITORIAL DE AVILA
0 - JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: RDO. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL EXPEDIENTE 16/2014 DE AUTORIZACION DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RUSTICO PARA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO RELIGIOSO, CULTURAL Y DE OBRA SOCIAL EN EL PARAJE DE LOS BATANES

Documentación física requerida: SÍ

Documentación física complementaria: NO

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**

Plaza Mayor 1 - C.P. 05113
Tlf. 920 28 30 13 – Fax 920 28 33 00

FECHA: 16-04-18 Nº 280
N/ REF.: EXPEDIENTE N° 16/2014
ASUNTO: AUTORIZACION USO
EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO
PARCELA 44 POLIGONO 25

DESTINATARIO: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AVILA
COMISIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO
SECCION DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO
PLAZA FUENTE EL SOL 1
05001 AVILA

Adjunto remito, la documentación requerida por ustedes tras conversación telefónica (se acompaña índice con la misma), para adjuntar al **EXPEDIENTE 16/2014, DE AUTORIZACION DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RUSTICO** para construcción de un "Centro Religioso, Cultural y de obra social, en el Polígono 2, Parcela 766, **PARAJE DE LOS BATANES** en **BURGOHONDO (ÁVILA)**, cuya promotora es la **ASOCIACION PÚBLICA DE FIELES, POBRES Y HUMILDES EN VOCACIÓN DE IGLESIA, PROFECIÍA DE ESPERANZA (IGLEPOHUMILPRE)**, a fin de que puedan continuar a la mayor brevedad posible con la tramitación del mismo.

En Burgo de Osma, a 13 de abril de 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: DON JUAN JOSÉ CARVAJAL MARTIN



INDICE

- 1.-Resolución Medio Ambiente 5 de julio 2011.
- 2.-Solicitud por parte del Ayuntamiento de informe a Sectoriales: Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Tajo, Fomento y Cultura.
- 3.-Informes favorables de las Sectoriales:
 - Informe arqueológico.
 - Informe Confederación Hidrográfica del Tajo.
 - Informe Medio Ambiente 7 de marzo de 2013.
- 4.-Licencia de obra de uso excepcional en suelo rústico.
- 5.-Providencia de Alcaldía 26 de marzo 2014.
- 6.-Anuncio BOCYL 6 de mayo 2014.
- 7.-Anuncio Diario de Ávila 20 de mayo 2014.
- 8.-Notificación a colindantes.
- 9.-Alegaciones Ecologistas en Acción del 4 de junio de 2014.
- 10.-Contestación a las alegaciones de Ecologistas en Acción de Castilla y León del 4 de junio de 2014.
- 11.-Anuncio BOCYL 10 de septiembre 2014.
- 12.-Alegaciones Ecologistas en acción. Fecha de registro de entrada el 3 de octubre 2014.
- 13.-Alegaciones Slow Food Gredos Tiétar. Fecha de registro de entrada el 3 de octubre 2014.
- 14.-Alegaciones Alejandro Cano Saavedra. Fecha de registro de entrada el 6 de octubre 2014.
- 15.-Alegaciones Ecologistas Acuho. Fecha de registro de entrada el 6 de octubre 2014.
- 16.-Alegaciones Asociación río Alberche. Fecha de registro de entrada el 7 de octubre 2014.
- 17.-Alegaciones Asociación Geográfica Ambiental. Fecha de registro de entrada el 7 de octubre 2014.
- 18.-Alegaciones Asociación Ecologista Centaurea. Fecha de registro de entrada el 7 de octubre 2014.
- 19.-Alegaciones Plataforma contra la especulación urbanística y ambiental de Candeleda. Fecha de registro de entrada el 7 de octubre 2014.
- 20.-Alegaciones CCOO. Fecha de registro de entrada el 8 de octubre 2014.
- 21.-Alegaciones Sierra Oeste desarrollo S.O.S.tenible. Fecha de registro de entrada el 8 de octubre 2014.

22.-Alegaciones María Elena Pascual del Barrio. Fecha de registro de entrada el 8 de octubre 2014.

23.-Contestacion de la promotora a las alegaciones. 20 de febrero 2015.

24.-Informe de Secretaría de uso excepcional en suelo rústico.

25.-Informe de Secretaría de uso excepcional en suelo rústico y declaración de interés público y social.

26.-Informe Jurídico de uso excepcional en suelo rústico y declaración de interés público y social.

27.-Informe del Arquitecto municipal de uso excepcional en suelo rústico y declaración de interés público y social.